



- 3) **Formulación participativa de lineamientos de cuidados con enfoque territorial y de género que responden a las necesidades de territorios más vulnerables.** Se realizaron diálogos locales multiactorales con academia, municipio y actores sociales para la elaboración de una agenda que incorporó recomendaciones y propuestas para el reconocimiento del derecho al cuidado. Se elaboró un documento de lineamientos para un sistema territorial de cuidados con perspectiva de género.
- 4) **Difusión de los resultados del proyecto para contribuir al posicionamiento de los cuidados como tópico relevante** en políticas públicas, investigación académica, y en las prácticas de los colectivos urbanos. Se realizó un seminario internacional acerca de experiencias y lecciones aprendidas; y un boletín de los resultados del proyecto.

### Enfoque

Desde una perspectiva de igualdad de género, el proyecto sostiene que es central *reconocer*, hacer visible y revalorizar el trabajo de cuidados como labor clave para el bienestar de las sociedades; *redistribuir*, de manera más justa y equilibrada, el trabajo de cuidados no remunerado y las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres; *reducir* la carga de trabajo no remunerado, apoyar y dar mejor cobertura a las necesidades básicas del cuidado, desde un enfoque de derechos.

Lo anterior supone *democratizar*, es decir, redistribuir la oferta de los cuidados entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias; *desmercantilizar* la experiencia del cuidado, partiendo de un cambio de concepto de “quien puede pagar” a “quien puede acceder”; y *desfeminizar*, es decir, deconstruir los roles de género haciendo del cuidado una opción, e incluir en la protección social a quienes presten cuidados no remunerados<sup>2</sup>.

Considerando estos enfoques, la construcción de sistemas locales de cuidados con enfoque de género requiere aunar voluntades y coordinar diversos actores y niveles de gestión.

Desde esta perspectiva, se establecieron propuestas para la implementación de programas municipales para que las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, tengan una mayor autonomía y tiempo para dedicarse a otras actividades.

Desde un enfoque territorial, se enfatizó en la importancia de la construcción y gestión de ciudades y territorios inclusivos que valoricen el ámbito de la reproducción de la vida cotidiana; la provisión de servicios de cuidado, que contribuyan a equilibrar los ámbitos reproductivos y productivos; y la autonomía económica de las mujeres.

### Impacto

A partir del trabajo realizado se visibilizaron los servicios públicos, privados y comunitarios existentes en el territorio. Los mapas y cartografías de localización de servicios e infraestructuras de cuidados comunitarios y/o distritales han permitido la localización de las limitaciones y oportunidades para el acceso y provisión de servicios de cuidados en las localidades. Así mismo, estas herramientas se han configurado como insumos importantes para la construcción de infraestructura de cuidados en las ciudades.

### Publicaciones:

Documento preliminar: conceptos, recomendaciones y lineamientos de política a nivel local.

Documento de análisis diagnóstico sobre cuidados en cuatro territorios.

Boletín informativo “Cuidados y territorios que cuidan: sistemas locales de cuidado con enfoque de género”.

## Ciudades y territorios que cuidan: Sistemas locales de cuidado con enfoque de género

Proyecto implementado por organizaciones integrantes de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe: CISCsa (Argentina); Fundación AVP (Colombia) y SUR Corporación (Chile). Coordinado por Sur Corporación (Chile).

Páginas web: [www.ciscsa.org.ar](http://www.ciscsa.org.ar); [www.redmujer.org.ar](http://www.redmujer.org.ar); [www.fundacionavp.org](http://www.fundacionavp.org); [www.sitiosur.cl](http://www.sitiosur.cl)



Referencias: 1 M. Nieves Rico & O. Segovia (eds.), ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad, CEPAL, 2017. pp.60-64. 2 CEPAL, Panorama Social de América Latina, 2020, Santiago, 2021.